

Memorial liquidación

Yamile Cadena Tellez <cadenayamile04@gmail.com>

Jue 15/04/2021 2:59 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Castilla La Nueva <j01prmclanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
insamltada@hotmail.com <insamltada@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (366 KB)

PDF LIQUIDACION DE INTERESES INSAM.pdf;

Buenos días, mediante el presente anexo memorial de liquidación de los intereses generados por el capital adeudados por los ejecutados a mi representada

Gracias

--

Yamile Cadena Téllez

Profesional Especializada

Cel. 3102072529

T.P. 246184

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CASTILLA LA NUEVA

SECRETARIA

Recibido por 15 ABR 2021
Fecha 15 ABR 2021 Hora 2:59 pm

Por [Firma]

En [Firma]

En [Firma] Folios 01



Aguas de Castilla
S.A. E.S.P.

Aguas de Castilla S. A. E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios AAA
Municipio de Castilla la Nueva - Meta
NIT: 900.258.798-1



Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Castilla La Nueva – Meta, 14 de abril de 2021.

Doctor
LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META
Castilla La Nueva – Meta
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
Expediente No.: 501504089001-2018-00201-00
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: AGUAS DE CASTILLA S.A. E.S.P.
Demandados: INGENIERIA Y SOLUCIONES AMBIENTALES DEL META S.A.S -INSAM

YAMILE CADENA TELLEZ, mayor de edad, identificada civil y profesionalmente con la cedula de ciudadanía Numero 1.122.125.912 de Acacias – Meta, y Tarjeta Profesional de Abogado No. 246184 del C. S. de la J., actuado como apoderada de la empresa Aguas de Castilla S.A E.S.P., por medio del presente memorial, respetuosamente ante su despacho me permito anexas la liquidación por el valor de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 40.665.000)**, de los intereses generados por el capital adeudado por los ejecutados a mi representada, valor liquidado conforme a la Constitución y la Ley (Tabla publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia), desde el 01 de noviembre del año 2020 al 14 de abril de 2021, ya que, mediante memorial de **LIQUIDACIÓN DE INTERESES INSAM**, allegado a su Despacho mediante correo electrónico el día 24 de noviembre de 2020, se presentó la liquidación de intereses moratorios desde el 30 de diciembre de 2015 al 31 de octubre de 2020 , concerniente a capital más intereses.

Capital: \$19.422.000

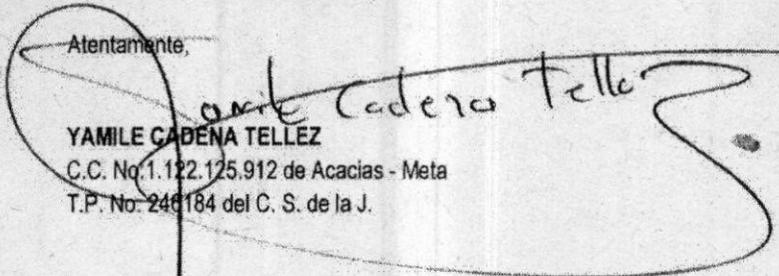
Intereses moratorios desde el 30 de diciembre de 2015 al 31 de octubre del 2020: \$ 18.923.000

Intereses moratorios desde el 01 de noviembre del 2020 al 14 de abril del 2021: \$ 2.320.000

TOTAL LIQUUDACIÓN: \$ 40.665.000

Del señor Juez con mi debido respeto,

Atentamente,


YAMILE CADENA TELLEZ
C.C. No. 1.122.125.912 de Acacias - Meta
T.P. No. 246184 del C. S. de la J.

Dirección: Calle 5 No. 7-13 Barrio Centro – Municipio Castilla la Nueva – Meta
Teléfonos: (8) 6751002 – 6750075 Ext. 111 – 316 4067747
Correo Electrónico: aguasdecastillasa.esp@gmail.com